

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.-  
Visto lo solicitado por la subsecre-

taría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 1990, la contratación de la señorita Angeles Nilda Daneri (D.N.I. N° 22.447.616 -clase 1971-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Subsecretaría de Administración.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archive-se.-

MARIANA C. Y MARÍA A. ESTÉVEZ  
VICEPRESIDENTES  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION